

The background image shows a grand, ornate interior space, likely a legislative chamber or a grand hall. A large, fluted column is visible on the left side. The ceiling is highly decorative, featuring a central oval fresco surrounded by a ring of lights. The overall lighting is warm and golden, creating a sense of grandeur and historical significance.

INFORME DE MEMORIAS
1ER PERIODO DE RECESO 2012

DIP. ALFREDO DE LA ROSA MARTÍNEZ
DISTRITO 21

Presentación.

El suscrito Diputado Alfredo de la Rosa Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que a la letra dice:

“Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes...”.

Y a su vez, por el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el cual establece dentro de las obligaciones de los Diputados:

“Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.”; y con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido por los ordenamientos antes citados, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía el Informe de Memorias correspondiente al Periodo de Receso del 16 de Marzo al 31 de Mayo de 2012.

Visitas al Distrito XXI.

Con fundamento en el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el cual establece lo siguiente:

“Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.”; se atendieron diversas solicitudes en relación a necesidades que presentaron los habitantes de los municipios de:

- Teziutlán,
- Acateno,
- Ayotoxco de Guerrero,
- Chignautla,
- Hueytamalco,
- Tenampulco y
- Xiutetelco.

Entre las gestiones realizadas se encuentran la entrega de apoyos a casas de salud, escuelas y capillas, así como a familias, comerciantes,

empresarios y campesinos en los municipios y Juntas Auxiliares.







Trabajo en Comisiones.

- Seguridad Pública:
 - 18 de abril de 2012 – Asistí a la sesión convocada en la cuál se dio atención y trámite a diversos ocursos turnados.
- Desarrollo Social:
 - Como parte de los trabajos realizados al interior de la Comisión de Desarrollo Social, realicé recorridos en mi distrito y asistí a eventos realizados por la Secretaría de Desarrollo Social Federal, así como a giras del Ejecutivo del Estado, con el fin de contar con un diagnóstico de

las principales necesidades que en materia de desarrollo social existen dentro de la Entidad.